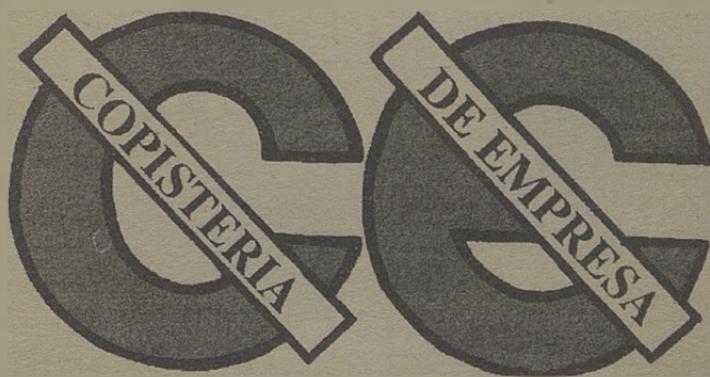


Propuesta de "Carta de Derechos v Deberes de los Estudiantes"

La propuesta global consta de 35 artículos, lo que nos es imposible publicar por razones de espacio, pero aquí resaltamos las partes más significativas:

- Libre elección de la lengua en que desees cursar tus estudios (ej.: no te podrán obligar a estudiar en catalán, gallego, etc.)
- La asistencia a clase será voluntaria.
- Se establece la propiedad intelectual y Derechos de autor sobre los trabajos.
- Los exámenes deberán convocarse al menos con 1 mes de antelación, especificando lugar, fecha, hora, si es o no eliminatorio, si es oral, escrito...
- Derecho a que te cambien un examen si te coincide con otro, indicándolo antes de 15 días desde su convocatoria.
- Derecho a conocer la nota en un máximo de 1 mes, siempre antes de que se refleje en las actas, y el derecho a la revisión a los 10 días.
- Derecho a la presencia de un profesor que imparta docencia en la asignatura del examen. En caso contrario podrá aplazarse.
- No al límite de tiempo de un examen.
- Derecho a salirse del examen antes de 15 min., reflejándose como "no presentado" y sin correr convocatoria.
- Que el Rector nombre un tribunal, donde no esté el profesor afectado, en caso de reclamación de la nota por parte del estudiante. Así mismo a recurrir ante un órgano de control de calidad docente del MEC.
- Los exámenes orales siempre serán grabados, siendo éstos de carácter público y con derecho a que este presente un representante estudiantil.
- Después de la 3ª convocatoria o en caso de conflicto grave entre profesor y estudiante, éste podrá solicitar ser evaluado por otro profesor o por un tribunal, cuya composición será paritaria (alumnos y profesores).
- Los representantes estudiantiles tienen derecho a la exención de sus obligaciones académicas cuando estas les coincidan con el ejercicio de su tarea (previa acreditación).
- Tener derecho a asociarse libremente.
- Tener derecho a controlar la calidad de enseñanza a través de comisiones paritarias.
- Derecho a la Huelga y a la Asamblea, suspendiéndose la actividad académica, siempre que se comuniquen con antelación.

Esta es una de las propuestas en las que estamos trabajando, ya que nuestro objetivo no es solo "salir en la foto" como otras supuestas "organizaciones" y desde aquí queremos decir que si hay otra asociación que este haciendo algo después de las huelgas que lo indique, ya que no es solo criticarnos lo que tienen que hacer, sino demostrar que son capaces de trabajar.



FOTOCOPIAS desde 1 a 50 _____ 4ptas.

FOTOCOPIAS desde 50 _____ 3´50ptas.

FOTO COLOR desde 1 a 25 _____ 150ptas.

FOTO COLOR desde 25 _____ 175ptas.